

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

No. Licitación
5CS-NP-051-2025

Descripción: "Demolición de tanque de concreto de agua potable de 2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Tijuana, Baja California; siendo las **12:00** horas del día **04** de **agosto** del **2025**, fecha y hora indicada para llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas número **5CS-NP-051-2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección Técnica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, representantes tanto del organismo convocante como de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen en la presente minuta, para dirimir dudas o cuestionamientos respecto del citado procedimiento; dando inicio a la reunión. Y, conforme a lo establecido en el primer párrafo del Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; mismo que a la letra señala: "*Cualquier modificación a las bases de la licitación de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios derivada de la o las juntas de aclaración o modificaciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación...*"; se procede a lo siguiente:

PRIMER PUNTO:

Se le recomienda al licitante leer atentamente cada una de las hojas de la invitación y revisar cuidadosamente las bases de licitación, y tomar en cuenta todo lo acordado en la junta de aclaraciones para formular su propuesta.

SEGUNDO PUNTO:

El licitante dentro de su análisis del precio unitario del acarreo, deberá considerar regalías por el costo del depósito del material, equipo y maquinaria para el acomodo y extendido del producto de ruptura y excavaciones al banco de tiro seleccionado por el contratista dentro de la zona.

TERCER PUNTO:

Respecto al tema de la seguridad e higiene, el licitante deberá considerar dentro de sus indirectos los lineamientos que fijan las normas de seguridad fundadas y motivadas en la Ley Federal del Trabajo numeral 134 fracción I y II , 135 fracción I y 47 fracción V, VI y XII.

Esta Entidad establece que el licitante ganador, al momento de la ejecución de los trabajos, todo el personal a su cargo deberá contar con el equipo de seguridad correspondiente (casco y chaleco antirreflejante) durante la ejecución de los trabajos objeto de este procedimiento.

CUARTO PUNTO:

Se le comunica a los Licitantes que en su programa de ejecución de obra, deberán considerar la ejecución de los trabajos perfectamente planeados y programados, mismos que deberán ejecutarse eficiente y eficazmente, dentro del plazo establecido, utilizando los frentes de trabajo necesarios con el equipo y la mano de obra necesaria para cumplir con la fecha establecida para la terminación de obra.

QUINTO PUNTO:

Este Organismo **corrige la fecha probable de terminación de los trabajos**, establecida en la invitación y en las bases de licitación correspondientes a este procedimiento concursal; y **ratifica en este acto la fecha probable de inicio de los trabajos**, así como **el plazo de ejecución** de los mismos, establecidos también en la referida invitación y mencionadas bases de licitación; para quedar de la siguiente manera:

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

No. Licitación
5CS-NP-051-2025

Descripción: “Demolición de tanque de concreto de agua potable de 2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C.”

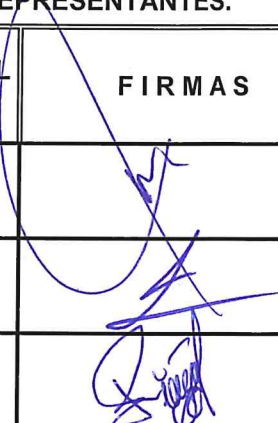
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Plazo de ejecución de los trabajos:
30 (treinta) días naturales.

Fecha probable de inicio de los trabajos:
Será el día **22 de agosto** del **2025**.

Fecha probable de terminación de los trabajos:
Será el día **20 de septiembre** del **2025**.

Siendo tal plazo de ejecución de los trabajos, y fechas para el inicio y término de los mismos, los que rijan para el análisis y conformación de las propuestas.

POR LOS CONTRATISTAS, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES.		
No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	M.C. Ing. Martha Patricia Gómez Ramírez Coordinador de Licitaciones de Obra	
2.	Residente de Obra <i>Jorge Cándido Hernández Silva</i>	
3.	<i>ING. JOSÉ RICARDO CERVANTES CRUZ</i> Proyectista de Agua potable	
4.	Construcciones COVAME, S.A. de C.V. Representante	
5.	Zabdi Hernández Hernández Representante	
6.	Ingeniería Integral Corporativa, S.A. de C.V. Representante	
7.		

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las **12:30** horas del día **04 de agosto** de **2025**.